



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 25

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2009
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
FAVIO RINCON	Representante de Profesores
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
ELIZABETH GARAVITO	Representante de Investigación
OCTAVIO GONZALEZ	Representante estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
FAVIO RINCON	Representante de profesores
DORYS ORJUELA	Maestra Artes Escénicas

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

• **Bienestar Institucional**

El día miércoles 26 de agosto se llevó a cabo una reunión en la Facultad organizada por Bienestar Institucional, con el propósito de dialogar sobre las dificultades que se han presentado entre Bienestar y la Facultad a la hora de organizar eventos y para hacer claridad de los procedimientos.

De esta reunión surgieron iniciativas como el apoyo de Bienestar para divulgar entre las diferentes sedes de la universidad el evento Casabierta, para que de esta manera se convierta en la semana de las Artes de la Universidad Distrital y se acordó que la Facultad apoyará a la Oficina de Bienestar en la producción de eventos aprovechando la experiencia en el tema.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

También Bienestar propone a la Facultad permitir que estudiantes adscritos a otras sedes puedan adelantar prácticas artísticas, es así como Bienestar se comprometió a atender las peticiones de la Facultad y la Facultad a estudiar este tipo de propuestas.

- **Consejo Académico**

El día martes se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Académico en el que se abordó el informe que presentará la Oficina Planeación, sobre las cargas docentes, requisito indispensable para diligenciar los planes de trabajo. Este informe fue glosado por los decanos y el Consejo Académico por lo cual el director de planeación se comprometió a revisar el informe; sin embargo, en el informe queda visible la necesidad de cumplir el estatuto docente, en cuanto a la cantidad de horas lectivas mínimas que deben desempeñar los docentes de planta.

De otra parte, se recomienda la necesidad de que todos los planes de trabajo estén en el aplicativo académico para generar la visibilidad sobre el cumplimiento de las normas en relación con el plan de trabajo. Por lo anterior, los Coordinadores de Proyecto Curricular se comprometen a que los docentes de planta y tiempo completo graben los planes de trabajo la próxima semana y en quince días los medios tiempos y hora cátedra, para que se corrijan todos los inconvenientes que se vienen presentando en el momento de generar reportes.

Así mismo y una vez detectados los casos especiales, se solicitará reunión con el Vicerrector Académico y la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de solucionar los casos de los profesores que no han podido ingresar los planes de trabajo.

- **Unirio**

El Maestro Ricardo Lambuley, informa acerca de las reuniones que se han adelantando con Unirio, en las cuales el Vicerrector ha manifestado su interés por poner en marcha el programa de doble titulación para la maestría en artes de esta Facultad con la que tiene la Unirio.

- **Encuentro Red Suramericana de Danza**

Igualmente, informa a cerca de la invitación que recibió para asistir al octavo encuentro regional de la red Sudamérica de Danza, que se llevará a cabo en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil del 16 al 21 de septiembre de 2009, aprovechando su perspectiva de administración de la educación superior, además para dar conocer la experiencia de la Facultad en el campo de la profesionalización y la validación de saberes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

SOLICITUDES REPRESENTACIÓN DOCENTE

En primer lugar el Maestro Favio Rincón manifiesta la inquietud frente a la elección del representante de docentes ante el Consejo de Facultad y contar con un representante en propiedad; por lo anterior, los miembros del Consejo de Facultad apoyan las gestiones que el Maestro Rincón adelanta para que se pueda llevar a cabo las elecciones.

En segundo lugar menciona que hacia el mes de mayo del presente año se llevó a cabo una reunión en la Facultad con el Vicerrector Académico y el Señor Rector, donde se les hizo explícita la necesidad de la contratación de profesores a 20 semanas, presentándoles todos los argumentos expuestos por los docentes de vinculación especial; en esta reunión, ellos plantearon que se tenía que llevar a cabo un proceso de justificación para que esto fuera posible; por lo anterior, el Maestro Favio Rincón solicita que se arme un equipo para trabajar en el tema y pregunta como puede colaborar desde la representación docente.

El Señor Decano, plantea que los Consejos de Proyecto Curricular tendrían que realizar un ejercicio de argumentación presentando las necesidades académicas, tomando como referente el plan de contingencia, para ser presentado en primer lugar al Consejo de Facultad y posteriormente ante el Consejo Académico y postula a los tres coordinadores de Proyecto Curricular y tres docentes representando cada Proyecto Curricular.

El Maestro Favio manifiesta que es una situación que no es de tipo coyuntural y que esta relacionada con problemas estructurales de la Universidad. También hace mención a la Asamblea Consultiva y la manera de encontrar mecanismos para que los representantes de la Facultad ante la misma, puedan realizar seguimiento a los procesos que se están adelantando en este momento para lograr la reforma estatutaria; es así, como se solicita al Señor Decano mantener informado al Consejo de Facultad sobre los avances de la comisión accidental y a partir de ahora se debe agentar en las sesiones de Consejo de Facultad.

En torno a la problemática institucional que surge alrededor de la base de datos de los egresados que se encuentra en manos de la oficina de egresados de la Universidad, se solicitará el apoyo de la Oficina de Bienestar Institucional, para obtener la misma, como parte del proceso de acreditación que se esta adelantando en este momento.

En relación con el tema del manejo de espacios el Maestro Favio Rincón solicita al Comité de Espacios difundir las directrices a través del correo electrónico a los docentes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

SOLICITUDES EXTEMPORANEAS EXPEDICIÓN DE RECIBOS DE PAGO

Se analizan las solicitudes CPC-240 y CPC-245 del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, la cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, se aprueba la reexpedición de recibo de pago de matrícula ordinaria, para el periodo académico 2009-3 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

Nombres y apellidos	Código
Leovigildo Cerón Muñoz	20071098010
John Oliver Marín Araque	20042098009
Karen Johana Correa Suarez	20042098029
Daniel Alejandro Linares Suarez	20052098018
Anyer Orlando Gutiérrez Forero	20042098017
Diego Rodolfo Guacaneme Amaya	20001098014
Luz Emilia Segura Lozano	20061098021
Elber Joselyn Pinzón Saboya	20061098002
Maicol Alexis Bolaños Cortes	20081098005
Oscar Leonardo Peña Vega	20072098033

Adicionalmente, se acuerda expedir una circular dirigida a la comunidad estudiantil y a los Consejos Curriculares en donde se les informe que por decisión del Consejo de Facultad a partir de la fecha no se seguirán autorizando solicitudes extemporáneas para la generación de recibos de pago correspondientes al *periodo académico 2009-3*, por las siguientes razones:

- *La fecha inicialmente programada en el calendario académico para el pago de matrículas ordinarias para estudiantes antiguos ya venció (desde junio 15 hasta julio 24).*
- *Una vez vencido el plazo anteriormente señalado el Consejo Académico aprobó ampliar la fecha para pago de matrícula ordinaria hasta el día 10 de agosto de 2009.*
- *Se hace necesario concluir con el proceso de matrículas*
- *De seguir atendiendo este tipo de solicitudes estaríamos actuando de manera desigual e inequitativa, dado que el Consejo Académico ya no esta atendiendo este tipo de solicitudes.*

Al igual se debe informar a los estudiantes que a partir de ahora sino cuentan con los recursos para el pago de la matrícula en la fecha prevista por la Universidad, deberán dar aviso oportuno antes del vencimiento de la misma.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

También se solicita enviar una comunicación a la Vicerrectoría Académica solicitándole el apoyo a la Oficina de Bienestar Institucional para la revisión de la situación económica de los estudiantes que solicitan reexpedición de recibo de pago.

SEMESTRALIZACION ESCÉNICAS

Teniendo en cuenta los inconvenientes que se han presentando con la semestralización y créditos académicos, el Consejo Curricular de Artes Escénicas mediante comunicación No. FAA-PAE-236 solicita de manera respetuosa, al Consejo de Facultad, informar cuáles han sido los trámites que se han adelantado para la autorización de la semestralización del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y el incremento de los créditos, conforme a los ajustes realizado al Plan de estudios remitido desde el día 21 de abril de 2009.

En atención a la solicitud y conforme a la aprobación del Consejo de Facultad se solicitará al Comité de Acreditación informar los tramites adelantados al respectó, con el fin de ser remitidos al Consejo Académico.

SOLICITUD APOYO ECONOMICO ESTUDIANTE

Se analizó la solicitud No. CPC-241 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respectó decidió avalar la participación de la estudiante Andrea Melissa Venegas código 20062098025 del Proyecto Curricular de Artes Musicales, en el primer concurso de clarinete organizado por la Universidad EAFIT de Medellín.

Por lo anterior y considerando que la Facultad no cuenta con presupuesto para ofrecer apoyo económico para el pago de la inscripción y el transporte ida y regreso a Medellín; se solicitará a la Oficina de Bienestar Institucional de manera cordial estudiar la posibilidad de financiar el apoyo en mención.

LABORATORIO DE ARTE Y PENSAMIENTO CREATIVO

El Maestro Ricardo Lambuley informa que los Maestros Gustavo Lara y Roberto Salazar están trabajando en un proyecto de creación de una obra artística que trabaja alrededor de Policarpa Salabarrieta, adicionalmente se informa que como soporte de la iniciativa existe un antecedente de un ejercicio que se adelanto en la Facultad en el año 2008, de allí surge la propuesta de retomar esta iniciativa y revisar como la Facultad se puede vincular a la puesta en escena de un producto que recoge elementos de Artes Musicales, de Artes Escénicas y Artes Plásticas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

A continuación el Maestro Roberto Salazar presenta la propuesta que esta compuesta por 34 números entre partes orquestales, parte de danza, dúos, corales y solistas de distinto índole.

La idea es que desde una visión crítica de lo histórico se lidere un proyecto, gestado desde la Alcaldía y con la financiación de la Secretaria de Cultura, con la mirada que pueden tener artistas y creadores sobre nuestra identidad, es ver lo que significa para el mundo contemporáneo cumplir 200 años historia y cómo un joven de hoy en día puede revisar su memoria.

De acuerdo con la propuesta presentada, el Consejo de Facultad emitirá un documento donde manifiesta su interés de participar, siempre y cuando se permita a la Facultad aportar al proyecto de manera creativa, al igual que tener injerencia en el tema de las puestas en escena y la participación de los artistas de la Facultad.

CONVOCATORIA DE CREACION DOCENTE

Teniendo en cuenta que a la fecha no hay inscritos para participar en la convocatoria de creación docente, el Consejo aprueba ampliar dos semanas mas las inscripciones, es decir, hasta el 18 de Septiembre de 2009.

Los demás puntos de la agenda son aplazados para la próxima sesión del Consejo.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica